



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00037353-UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en orden 3 la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la renovación de becas de Maestría y Doctorado, de esa Secretaría ;

Que en orden 12 obra el informe de factibilidad presupuestaria;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la renovación de becas de Maestría y Doctorado que otorga la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a las persona y por los períodos que se mencionan en el Anexo de orden 4 que se anexa a la presente y por el monto e imputación que se consignan en la planilla de factibilidad presupuestaria que también forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.